



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2004-8

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de mayo de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Prof. Juan Francisco Lara, en representación del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Oscar González; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de la representante estudiantil, Br. Dariana Hernández; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-7
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitudes de equivalencia
 - Jurados para trabajo de ascenso
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
6. Recomendaciones del Consejo Directivo para el proceso de admisión 2005
7. Propuesta del Reglamento para la Administración del Programa de Formación a Nivel de Técnico Superior de la USB
8. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Aprobado el orden del día propuesto.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-7

Se aprobó el Acta N° 2004-7, sin observaciones.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

- a. Se encuentra en proceso de revisión el pensum de la carrera de Arquitectura, que adelanta la Coordinación correspondiente bajo la dirección del Prof. Roger Corbacho, con la participación de los profesores del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas.
- b. En atención a la comunicación que le enviara el Decano de Estudios Tecnológicos, las observaciones realizadas a la carrera de Gestión de la Hospitalidad ya fueron incorporadas a la propuesta, y enviadas al Consejo Nacional de Universidades.
- c. Acusó recibo de varias comunicaciones que le remitiera la Decana de Investigación y Desarrollo, con relación a la rendición de cuentas que debe solicitarse a profesores que se encuentran por jubilarse, o cuya jubilación ha sido concedida recientemente.
- d. Con relación a la respuesta que debe dar la Universidad sobre el pronunciamiento del Dr. Erick Rodríguez en un programa de televisión, ya cuenta con algunos insumos a considerar por la comisión designada para tal fin. Adicionalmente, continúan los ataques hacia la Universidad de parte de miembros de esta Institución en declaraciones publicadas en diarios de circulación nacional, ante lo cual debería solicitarse un derecho a réplica.
- e. Se realizarán en la USB en el mes de junio las IV Jornadas de estudiantes de Física. Esta iniciativa de los estudiantes de postgrado tiene por finalidad iniciarse en la presentación de artículos científicos en congresos.
- f. En la Universidad se están realizando los talleres sobre Propiedad Intelectual promovidos por el Centro Universitario de Difusión de Propiedad Intelectual, que funciona en el Parque Tecnológico Sartenejas.
- g. Recibió un informe del Prof. Omar Arenas, Coordinador de la Comisión Técnica de Admisiones, relativo al impacto del Programa de Igualdad de Oportunidades en el proceso de admisión, con algunas recomendaciones al respecto.
- h. Hizo entrega de dos tablas para reflexión del Cuerpo: la primera sobre Matrícula estudiantil de pre y postgrado, profesores activos y jubilados, y tasas de estudiantes por profesor activo, en los últimos diez años; la segunda, referida al total de profesores activos y profesores ordinarios, en los años 2001 y 2004.
- i. Con relación al ingreso de los nuevos admitidos, por iniciativa del Prof. Alexander Bueno, se está planteando la posibilidad de dictar un curso de nivelación durante el mes de agosto a aquellos aspirantes con notas deficientes en matemática. Estos cursos serían financiados por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, y por el Vicerrectorado Académico. Además, se pretende reactivar el curso de nivelación que se administraba a los estudiantes del PIO y que fue suspendido el año anterior.

- j. Referente a la ejecución del Fondo de Desarrollo Estudiantil anunció que el servidor para los estudiantes ya se encuentra en la USB. También manifestó la lentitud con que los estudiantes de las comisiones de carrera están realizando las solicitudes.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

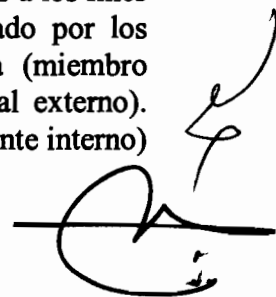
Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales se designó el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“FLUJO TURBULENTO CARGADO CON PARTICULAS SÓLIDAS EN UNA TUBERÍA CIRCULAR”, presentado por el profesor **ANDRÉS GRANADOS** adscrito al Departamento de **Mecánica** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Estefan Zarea (presidente), Dosinda González (miembro principal interno) y Reinaldo García (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Aura López (suplente interno) y Marco Falcón (suplente externo).

“CAMBIO CIENTÍFICO, PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIONES LINGÜÍSTICAS EN T.S. KUHN”, presentado por el profesor **JUAN CARLOS PÉREZ TORIBIO** adscrito al Departamento de **Ciencias Sociales** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Omar Noria (presidente), Corina de Piacenza y Vincenzo Di Maggio (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Gustavo Sarmiento y Manuel Arrieta (suplentes internos).

“LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN DISTINTOS ÁMBITOS ORGANIZACIONALES”, presentado por la profesora **MARÍA ALEJANDRA CABEZA** adscrita al Departamento de **Tecnología de Servicios** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Servando Alvarez (presidente), Guillermo Alvarez (miembro principal interno) y Simón Figueroa (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Guillermo Liscano (suplente interno) y Thais Ledezma (suplente externo).

“ESTRATEGÍAS INSTRUCCIONALES Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS”, presentado por la profesora **MARINA MEZA** adscrita al Departamento de **Formación General y Ciencias Básicas** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jorge E. González (presidente), Carlos Torrealba (miembro principal interno) y Rosa del Carmen López D'Amico (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Feliberto Martins (suplente interno) y Jacqueline Suárez (suplente externo).



➤ SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Después de analizar los Informes presentados por los Decanatos de Estudios Tecnológicos, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitudes de equivalencia:

Solicitante	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera / Universidad
Salvatierra I. Marilin	Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y un (31) créditos de la carrera de Organización Empresarial	Organización Empresarial/ en esta Universidad (estudiante regular)
Mendoza González Deborah María	Conceder por equivalencia cinco (5) asignaturas por un total de catorce (14) créditos de la carrera de Comercio Exterior	Comercio Exterior / en esta Universidad (estudiante regular)

V. SEGUIMIENTO A LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Se revisó el cuadro de comisiones anexo, con las observaciones realizadas por los Consejeros en la sesión anterior, y se le hicieron las correcciones correspondientes.

Se incluyeron los informes de avance que cada coordinador aportó sobre las comisiones a su cargo, las cuales se recogen en el referido cuadro resumen.

Se solicitó a los coordinadores presentar por escrito los resultados de las reuniones de la comisión a su cargo, a objeto de anexarlas al Acta

Comisión N° 4: se da por concluida. El Prof. Feijoo, como miembro de la misma presentará un informe sobre los aspectos tratados en las reuniones realizadas. Además se designan a los profesores Fidel Gil y Alicia Cardozo para que involucre personas interesadas en esta iniciativa.

Con relación a la Comisión N° 10 sobre la problemática de asignaturas que integran teoría y laboratorio y las normativas que regulan este aspecto, el Prof. Bernardo Feijoo, Coordinador de esta Comisión, informó que debido a diferentes propuestas de evaluación de profesores que contradicen lo establecido en los artículos 11° y 13° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas, los miembros de la misma consideraron conveniente presentar a consideración del Cuerpo la redacción de un comunicado dirigido a la comunidad académica sobre este aspecto.

Una vez analizada la propuesta y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, se acordó publicar el comunicado por correo electrónico, tal como se transcribe a continuación:

En virtud de los reportes que se han recibido en relación con los mecanismos de evaluación empleados discrecionalmente por algunos profesores, el Consejo Académico, en su sesión de fecha 12 de mayo de 2004, acordó informar a la comunidad académica lo siguiente:

Para la evaluación del rendimiento de los estudiantes en una asignatura, se deben respetar los artículos 11 y 13 del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas, bajo los siguientes criterios:

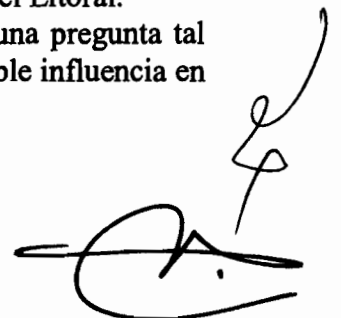
- 1. Cada componente de la evaluación (exámenes, tareas, proyectos, etc.) tendrá asignado un porcentaje de la nota total, de forma que la suma de dichos porcentajes sea 100%. Esta distribución porcentual deberá ser notificada a los estudiantes durante la primera semana del trimestre.*
- 2. Una vez evaluados todos los componentes, se deberá hacer la suma de las notas obtenidas en cada uno de ellos, ponderada según los porcentajes asignados, y sin condicionantes adicionales.*
- 3. Al resultado de esta suma deberá aplicársele la Tabla de Equivalencia entre la Escala Genérica de Evaluación y la Escala de Calificación de la U.S.B, aprobada por el Consejo Directivo en fecha 12-5-82, para obtener la nota definitiva en la escala de 1 al 5.*

Con relación a las asignaturas que integran componentes de teoría y laboratorio, una comisión nombrada por este Cuerpo está trabajando en la revisión de los reglamentos y procedimientos para establecer el régimen de evaluación de estas asignaturas.

VI. RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2005

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio lectura a la solicitud del Consejo Directivo de fecha 5 de mayo de 2004, anexa a la presente Acta, con relación a la posible aplicación en el proceso de admisión 2005, de los siguientes aspectos:

1. La conveniencia o no de mantener las preguntas de Física y Química en el examen de admisión.
2. La homogenización del examen de admisión de Sartenejas y del Núcleo del Litoral.
3. La inclusión o no, en la próxima preinscripción de los estudiantes, de una pregunta tal como ¿ha tomado o no curso propedéutico? con el fin de verificar su posible influencia en los admitidos.



Con relación al primer punto se solicitará al Prof. Omar Arenas la presentación ante este Cuerpo de los estudios realizados sobre las preguntas del examen de admisión, a objeto de tomar una decisión al respecto.

Para responder al segundo planteamiento se designó una comisión conformada por los siguientes profesores: José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, (coordinador); Freddy Rojas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales; Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales; Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos; Omar Arenas, Coordinador del Consejo Técnico de Admisión; y Mirellis Durán, Coordinadora de la Comisión Técnica para el examen de admisión Sede del Litoral.

Para el tercer aspecto se consideró la posibilidad de realizar una encuesta específica que acompañe a la planilla de preinscripción. A efectos de su realización, se recomendó al Vice-Rector Académico solicitar asesoría a expertos en la materia, como el Prof. Adolfo Vargas y la Prof. Lelys Bravo.

VII. PROPUESTA DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN A NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR DE LA USB

La exposición de este punto estuvo a cargo del Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos, quien se refirió a los antecedentes de la propuesta, cuya revisión data del año 2002; la cual se presenta a discusión del Cuerpo con la aprobación previa del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Esta propuesta pretende solventar las inconsistencias presentes en el Reglamento anterior, particularmente en lo relativo a la permanencia del estudiante. Entre sus objetivos se destacan los siguientes:

- ✓ Corregir aspectos administrativos detectados
- ✓ Fomentar la inscripción de asignaturas de acuerdo al grado de dificultad para el estudiante
- ✓ Facilitar y mejorar la administración del programa de Técnico Superior
- ✓ Unificar criterios con los distintos programas de enseñanza de la USB.

Seguidamente se refirió al listado de modificaciones incorporadas en esta propuesta, el cual fue entregada durante la sesión.

Luego de iniciada la revisión de los artículos, y tomando en consideración la conveniencia de establecer un sólo Reglamento para la Administración de los programas que ofrece la Universidad Simón Bolívar, se acordó nombrar una comisión coordinada por el Prof. Yriarte, e integrada además por el Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales y la Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales.

Esta Comisión deberá analizar la posibilidad de integrar el articulado de la referida propuesta al Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de

Pregrado en la Sede de Sartenejas, de tal forma de proponer un único reglamento para los programas de la Universidad.

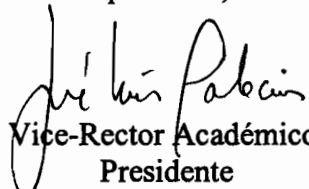
Además, se acordó que los demás miembros del Cuerpo deberán dedicarse a evaluar el contenido de los artículos que conforman la propuesta del referido Reglamento.

VIII. PUNTOS VARIOS

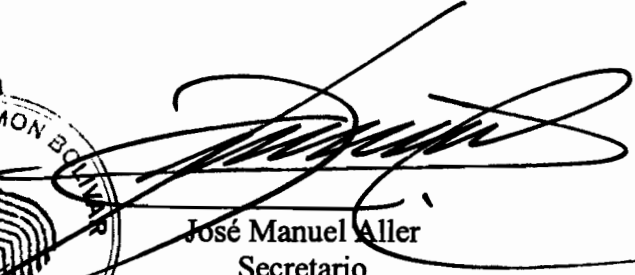
1. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, notificó al Cuerpo que en el último Consejo de Coordinadores, se presentó nuevamente la problemática del Edificio de Aulas, particularmente por el exceso de ruido que allí se genera y en sus alrededores. A pesar de haberles manifestado la situación de la Universidad con respecto a dicho Edificio, que aún no ha sido entregado por MINFRA, los profesores insistieron en elevar esta queja a las Autoridades.
2. La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, invitó a los Consejeros al acto de premiación de los concursos del Decanato, a celebrarse el jueves de 13 de mayo en el marco de la Semana de Estudios Generales. Destacó la Prof. Sifontes que durante el acto se presentará el CD que recoge todas las ediciones de la Revista Universalía, desde 1990 hasta 2004.
3. El Prof. Freddy Rojas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, manifestó la queja del Consejo de División sobre el aspecto de investigación, debido a que en el lapso de pocos meses en las evaluaciones que se reciben del Decanato de Investigación y Desarrollo se ha ido incrementando la exigencia en cuanto a las publicaciones, recomendando a los profesores desde publicar en revistas arbitradas hasta llegar a revistas indexadas. Esto genera preocupación entre los profesores, primero porque esta exigencia no está claramente definida en el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, y en segundo lugar el área de Ciencias Sociales es muy diferente a las Ciencias Básicas. Como un tercer aspecto, existe una disparidad en la evaluación que se realiza en las diferentes mesas técnicas.

En atención a esta situación se requiere con urgencia adelantar la aprobación del nuevo Reglamento, por lo cual solicitó la realización de un Consejo Académico Extraordinario, de tal forma que pudiese elevarse la propuesta al Consejo Directivo antes del mes de julio.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt